

Versión estenográfica

Tema: Reunión de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos primera.

25 abril de 2011

Después de muchos meses de estar vacante este nombramiento, en el mes de abril, se nos envía la propuesta del ejecutivo. Le puedo señalar, seguramente usted lo sabe Doctor Manuel Ramos Francia, que no basta el nombramiento del Presidente, por más que ustedes se conduzcan en favor del ejecutivo, depende del Senado.

Usted no será empleado del Presidente, no será como su jefe, el señor Carstens, que se atrevió a afirmar, se atrevió a decir “yo soy un soldado del Presidente”. Yo espero que usted no sea un soldado del Presidente, sino que sea un soldado de la patria, porque su formación académica parece ser suficiente para tener el beneplácito de una parte del Senado.

Yo tengo mis dudas, quizá mi formación me lleve a pensar, mi formación y mi lucha política en la oposición en el movimiento de regeneración nacional me lleven a pensar que usted no podrá hacer nada, que usted es parte de lo mismo, que usted es un neoliberal, parte de la pandilla que tiene sumido al país en la pobreza y en la desgracia.

Pero vi sus publicaciones y sus aportaciones académicas. Sé que su formación académica lo hace confiable para un sector del Senado además de que usted ha sido parte del Banco de México y también ha transitado por distintas posiciones en Hacienda. Sin embargo, la responsabilidad que el ejecutivo le ha propuesto al Senado ratificar es muy importante, dentro de la Junta de Gobierno. Son ocho años que usted estará desempeñando este puesto. El Banco Central, el Banco de México, tiene propósitos muy claros, no hay que inventar el hilo negro.

La Constitución y la Ley en la materia le otorgan como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional, así como promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos. Yo le puedo decir que el Banco de México no ha hecho eso porque obviamente es una burla pensar que el poder adquisitivo está en un nivel de equilibrio. No, el poder adquisitivo de la clase trabajadora está en los suelos. Se ha disminuido en un 70% el poder adquisitivo de la clase trabajadora y el Banco de México no ha hecho absolutamente nada.

Usted va a sustituir a una persona que conocí en lo personal, a Guillermo Güemes, y debo de decir que era escéptico cuando lo conocí y cuando se nombró. El tiempo me dio la ventaja de conocerlo y de saber que era un funcionario honesto e imparcial. Tenía comunicación con todos, las informaciones que les solicitábamos las daba puntualmente.

Yo desearía aunque tengo mis dudas, repito, que usted fuera un funcionario de la nación, que realmente vigilara los propósitos constitucionales del Banco de México, que ayudara al crecimiento de esta institución, a la estabilidad de precios que tampoco ha cumplido, no me puede decir que hay estabilidad de precios cuando hay una carestía impresionante. El controlar la inflación no es todo. Y el otro propósito de la estabilidad financiera también está en duda. Pero yo le plantearía dos temas fundamentales: Uno de ellos es el Consejo de Estabilidad Financiera.

Como usted sabe hay dos instituciones similares pero con facultades distintas. El Comité de Estabilidad Financiera creado por el legislativo en el 2006 que en el artículo 29 bis al 12 de la Ley de Instituciones de Créditos, este Comité de Estabilidad Financiera tenía como objeto, o tiene como objeto porque está vigente la ley, revocar las autorizaciones otorgadas a una institución de banca múltiple cuando no cumple con los requisitos de capitalización y que por la falta de cumplimiento de sus obligaciones genere efectos

negativos en el resto de la banca múltiple, a tal punto que ponga en riesgo la estabilidad o la solvencia del sistema financiero o el funcionamiento del sistema de pago.

Sin embargo y esta es mi preocupación. Usted sabe que en el 2010, por decreto presidencial, que ahora se ha estilado mucho esto de enviar decretos para sustituir al legislador... En julio del 2010 se aprobó un decreto presidencial para crear el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero. ¿Para qué? El propósito era propiciar la estabilidad financiera.

Este nuevo consejo que se origina del decreto presidencial es una entidad distinta en términos jurídicos. Mientras que el Comité dispuesto en la ley constituye un órgano regulador con facultades para imponer obligaciones, el nuevo consejo es un órgano consultivo con facultades para emitir recomendaciones. De igual forma, mientras que la materia de regulación del comité se restringe al actuar de los bancos, el consejo abarca la actuación de todo el sistema financiero, incluyendo afores.

Y esa es mi pregunta: ¿Este consejo ha otorgado alguna recomendación para el tema de las afores, pensiones? ¿Ha hecho alguna recomendación sobre la estabilidad financiera en los últimos meses? ¿Ha hecho alguna recomendación para la crisis, porque recuérdense bien que este Consejo que aprobó el ejecutivo, se dice textualmente, para casos de crisis y desde mi punto de vista estamos en una verdadera crisis a pesar de las burlonas y cínicas cifras de los empleos McDonald que se están generando. Totalmente falso.

Me temo que es una simple alharaca que no tiene sustento en la realidad. ¿Dónde están esos 270 mil empleos? Le pregunto si este Consejo de Supervisión de la Estabilidad financiera ha generado recomendaciones concretas porque nosotros creemos que estamos en una crisis sistémica.

Este Consejo, usted lo sabe, lo integran sólo funcionarios. Esto es como una versión limitada de un organismo de regulación norteamericano que muchos seguramente han estudiado, el Consejo de Supervisión de la Estabilidad Financiera de Estados Unidos, que se estableció en la Ley Dodd-Frank, aprobado por el Congreso de Estados Unidos, más o menos en las mismas fechas del 2010, cuyos rasgos generales eran primero que los integrantes son los mismos de los organismos reguladores federales y es presidido por el Secretario del Tesoro.

Tiene por objeto promover el intercambio de información entre reguladores e identificar las firmas que suponen un riesgo sistémico para la economía de los Estados Unidos. ¿Aquí se ha hecho algo similar?

Hay una diferencia en uno y otro organismo de Estados Unidos porque allá, el control parlamentario existe sobre este Consejo. Aquí no. Aquí dependen del Presidente, además se integra con sólo funcionarios: titular de Hacienda, el subsecretario de Hacienda, el gobernador y los dos subgobernadores del Banco del México, el Presidente de la Comisión Bancaria, el secretario ejecutivo del IPAB, el Presidente de la Comisión de Seguros y Fianzas, el presidente de la Consar. Todos, funcionarios que en los hechos dependen del Presidente aun cuando la ley les otorgue autonomía.

Y la última pregunta, doctor, es el tema de la deuda. Algo similar a lo que preguntara la senadora. Uno de los principales motivos de la descalificación contra la campaña del 2006 que encabezaba el movimiento de Andrés Manuel López Obrador, era que endeudaría al país. Salían en la televisión *spots* pagados por la iniciativa privada en los que se derrumbaba el país. Pues ahora se está derrumbando el país y la deuda es enorme. Ha crecido de manera desproporcionada. ¿Sabe usted concretamente a cuánto asciende la deuda externa y la deuda interna del país incluyendo la de los estados del país? ¿Hay alguna recomendación de este consejo que actúa en crisis para prever esta situación? ¿Qué se va a hacer?

Estas son mis dos preguntas concretas y le reitero tengo muchas dudas que agotaré en el pleno antes de su ratificación. Por su atención gracias.

Réplica a Manuel Ramos Francia candidato a subgobernador del Banco de México

Le quiero decir que podríamos rebatirle sus argumentos. Usted habla de un país que no existe. La burocracia dorada donde está ubicado no le permiten ver más allá de las puertas lujosas del Banco de México, no es así, se lo aseguré y sí dependemos enormemente de Estados Unidos, es más, yo le recomendaría que envíe su discurso con el presidente de Estados Unidos, quizá lo contrate.

Creo que usted nada tiene que hacer aquí, váyase a resolver el problema de Estados Unidos, como ya lo resolvieron aquí, es impresionante lo que nos dice, no le puedo creer, perdóneme y le podría rebatir uno a uno sus argumentos pero por respeto a mis demás compañeros, ya que sólo tengo dos minutos de réplica, no lo voy a hacer pero se lo voy a recordar en el Pleno, lo que usted está diciendo es inaudito, vive en otro país, todo está bien.

Es impresionante que no salgan ni si quiera a la calle. Salgan a la calle, al ejido, no hay crédito, no hay liquidez, no hay empleo, el país se está cayendo a pedazos y usted está diciendo que México es el mejor país para vivir. Eso es impresionante. Yo no le creo y voy a rebatírselo con argumentos, no sólo es una posición política, tenemos argumentos para rebatirle pero en este momento dado que es un sólo turno y una sola replica de dos minutos voy a ajustarme a ella.